Conocer los requisitos de la DIOT en COI

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-COI-082252

Conocer los requisitos de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT) en COI es una obligación fiscal mediante la cual informas al Servicio de Administración Tributaria (SAT) sobre las operaciones que realizas con tus proveedores, principalmente relacionadas con el Impuesto al Valor Agregado (IVA), como impuestos trasladados y acreditables. Su correcta integración permite mantener tu contabilidad organizada y cumplir con las disposiciones fiscales vigentes sin contratiempos.

1. ¿Qué es la DIOT y por qué es importante?

La DIOT es una obligación fiscal en la que informas al SAT las operaciones realizadas con proveedores y clientes, incluyendo precios, IVA y retenciones.

Presentarla correctamente te ayuda a evitar sanciones y a mantener una contabilidad ordenada y transparente.

2. ¿Quiénes están obligados?

Deben cumplir con esta obligación las personas físicas y morales que realicen actividades comerciales, prestación de servicios u operaciones sujetas al IVA conforme a la ley.

3. Marco normativo de la DIOT.

La DIOT se regula por las siguientes disposiciones:

- Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) (Art. 32, fracc. V y VIII): establece la obligación de informar al SAT sobre operaciones con terceros, IVA y retenciones.
- Código Fiscal de la Federación (CFF) (Art. 81 y 82): define sanciones por omisión o presentación incorrecta de la información.
- Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) (Regla 2.8.1.24 y actualizaciones): establece formatos, medios electrónicos y plazos de presentación.

4. ¿Cómo te ayuda COI a cumplir con la DIOT?

COI agiliza el cumplimiento de la DIOT mediante la actualización automática de catálogos y campos necesarios para el registro de información fiscal, lo que permite capturar los datos conforme a la normativa vigente del SAT.

5. ¿Qué necesitas para cumplir con la DIOT?

Para cumplir correctamente con esta obligación, asegúrate de contar con lo siguiente:

- Tener instalado el último reinstalable de COI.
- Registrar correctamente los datos de terceros con los campos actualizados.
- Capturar la información de operaciones dentro del sistema.
- Generar los reportes correspondientes de la DIOT.

Cumplir con la DIOT no solo evita sanciones, sino que también contribuye a mantener un control fiscal ordenado y confiable para tu operación contable.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com